



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>10486</b>
--------------

Ciudad de México, a 3 de agosto de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**  
 Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**

**ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE HOSPITALES**

**LUGAR DE LA COMISIÓN: MERIDA, YUC.**

**DEL: 31/07/2023**

**AL: 31/07/2023**

**OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.**

#### 1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Fortalecer la mejora del desempeño y calidad de los servicios de salud a través de visita de evaluación, supervisión y asesoría con enfoque resolutivo

#### 2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Evaluación, supervisión y asesoría del proceso de la Consulta Externa de Especialidades en la Unidad Médica de Segundo Nivel Hospital General Regional 1 Mérida.

#### 3. CONCLUSIONES

La Unidad cuenta con un rezago de 288 citas diferidas a más de 21 días, 287 son de otorrinolaringología. No cuentan con diferimiento en Ortopedia y traumatología la cita más próxima está al 11 de agosto de 2023. Con un CUSN 14 de 86.84% al corte de junio de 2023 de acuerdo al INDOCE. Y con 92.7% de oportunidad en ortopedia y traumatología.

La eficiencia media del uso de consultorio, se reporta en CUSN 15 de 18.61 consultas por consultorio por día a julio de 2023 con 45 consultorios por IFU y de 27 consultas por consultorio al día en los consultorios de traumatología, con un CUSN 16 de 2.29 consultas por hora/médico a julio de 2023 en la Unidad y de 4.00 consultas por hora/médico para la especialidad de traumatología y ortopedia.

Por otra parte la unidad cuenta con un avance en la meta de productividad de 72.9% con respecto a su meta para 2023.

#### 4. RESULTADOS OBTENIDOS

La unidad cuenta con 3 consultorios de ortopedia y traumatología, y reporta déficit de una sierra para yesos, 3 negatoscopios y una mesa de exploración. Tiene 22 plazas de ortopedia y trauma, con 8 médicos en el turno matutino, 7 en el vespertino, 3 en el nocturno y 3 en jornada acumulada. Solo una plaza vacante en ortopedia en turno nocturno sin impacto en la consulta externa.

La cartera de servicio no está actualizada a su máxima capacidad, y en general, hay pocas especialidades con 12 citas de 1ª vez programadas. Ortopedia tiene 10 consultas de 1ª vez programadas por consultorio y presentan ausentismo de hasta el 21% sobre todo en pacientes de primera vez.

Los índices de referencia de las UMFs son: UMF 3 6.1, HGSMF 5 7.7, UMF 52 6.5, UMF 59 5.7, UMF 58 6.4, UMF 56 4.4, UMFH 50 8.1, UMFH 4 6.4, UMF 31 7.5, UMF 61 7.1, UMF 7 9.5, UMF 8 8, UMF 14 10.2.

Se han presentado fallas en el Expediente Clínico Electrónico desde hace 2 semanas lo que implica la reducción en las horas capturadas como laboradas. La entrega de formatos va al 27 de julio de 2023 y la captura al 26 de julio.

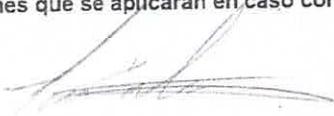
En cuanto a la productividad, la meta del 2022 consideraba las atenciones de Rehabilitación Integral como consultas de especialidad y durante este año se realizó la modificación para corregirlo de manera que ya no se toman en cuenta para la productividad, esperando un déficit de cerca de 80,000 consultas al año.

## 5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se establecen los siguientes compromisos con los directivos de la Unidad: Gestión de los recursos faltantes. Se deberá realizar revisión de la cartera de servicios para aumentar a 12 las consultas de primera vez de acuerdo a la disponibilidad de recursos en apego al MMIM para ajustar las carteras de servicio de las especialidades. Revisar en reunión de vinculación con el AMGD las estrategias para la reducción del ausentismo y mejorar la calidad del envío, reforzando los criterios de referencia. Valorar la capacitación de los Médicos Familiares en las especialidades más demandadas. Fortalecer el reporte de fallas en el ECE. Realizar diariamente la validación de los formatos fuente por parte de la Coordinadora de Asistentes Médicas y el Jefe de servicio de la consulta externa. Garantizar el uso eficiente de consultorio reorganizando la consulta de acuerdo a la capacidad instalada y supervisar el registro de todas las atenciones otorgadas. Valorar la posibilidad de contar con un médico en consultorio para la programación quirúrgica de ortopedia y los trámites administrativos como incapacidades y solicitud de estudios para agilizar la oportunidad quirúrgica.

Se asesora y fortalece a la Unidad y su cuerpo directivo, así como a los supervisores de la OOAD Yucatán en las estrategias para la administración eficiente de agendas, el reordenamiento de la cartera de servicios y la regionalización para aumentar la eficiencia de la consulta externa maximizando el uso del recurso humano y los consultorios.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**NORMA CORTES LOZANO**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032